

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000098

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB. REG. CAJAMARCA - EDUCACION UGEL SAN MIGUEL
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001383

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
1383.010501 - Oficina De Excelencia En Formación Y Redes Educativas									
14/10/2025	0000000105	852100010002	MEDALLA DE PLATA	Unidad	0.00	0.00	101.00	0.00	
14/10/2025	0000000105	852100010015	MEDALLA DE BRONCE	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	
14/10/2025	0000000105	852100010037	MEDALLA DE ORO	Unidad	0.00	0.00	101.00	0.00	

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

GOB. REGIONAL CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
DRE CAJAMARCA
DRE CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL UGEL SAN MIGUEL

Dr. Adm. Juan G. Quiroz Espinoza
Responsable de Abastecimientos

GOB. REGIONAL CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
DRE CAJAMARCA
DRE CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL UGEL SAN MIGUEL

Dr. Juan Carlos Acosta Bances
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad